



Acta N° 008/2020

Resolución

150/2020

Las Piedras, 03 de Marzo de 2020.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos a la Empresa Cadetil S.A La Barrakita, Rut 215130850013 por la compra de 20 bolsas de portland, que serán utilizadas para la confección de un escenario fijo en la Plaza de Corfrisa

CONSIDERANDO:

I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 10.4 Social

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$6.500 (seis mil quinientos pesos Uruguayos) incluíad comisiones bancarias, a la Empresa Cadetil S.A La Barrakita, Rut 215130850013 por la compra de 20 bolsas de portland, que serán utilizadas para la confección de un escenario fijo en la Plaza de Corfrisa, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.4 Social.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde *Ricardo Mazzoni*
 Concejal *Francisco Cruz*
 Concejal *Rosario Espinoza*
Romina Espinoza

Concejal *Walter H. ...*
 Concejal *[Signature]*